

ACTA No. 011

FUNDACIÓN SOCIAL PEREA

Órgano que se reúne: Asamblea General Ordinaria
Naturaleza: Ordinaria
Fecha de realización: 16 de marzo de 2024
Hora: 2:30 pm
Lugar: Centro Comercial Aeropuerto y Virtual (Meet)
Convoca: presidenta del Consejo Directivo
Medio de convocatoria: Los que establece los estatutos.

ASISTENTES:

87 en total, se relaciona y anexa la firma de ellos

ORDEN DEL DIA

1. Devocional
2. Designación de presidente y secretario para esta reunión
3. Lectura del Acta Anterior
4. Elección, ratificación y Nombramiento de Órganos Directivos
5. Estados Financieros (discusión y aprobación).
6. Autorización al Representante Legal, para Solicitar permanencia como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
7. Presentación de informe por el representante legal
8. Aprobación del Plan de Trabajo 2023
9. Destinación de excedentes del ejercicio.
10. Lectura y Aprobación del Acta
11. Clausura.

DESARROLLO

1. **Devocional.** Siendo las 2:30 pm, la presidenta del consejo directivo solicita al señor Yeferson Perea, dirigir la oración en favor de todos los asistentes, para el

desarrollo de esta asamblea. Se realizó la oración invocando la protección divina e iluminación del Espíritu Santo para todos los asistentes.

2. **Designación de presidente y secretario para esta reunión.** La presidenta propone a los asistentes el nombre de ella y el de Claritza Mena, como presidente y secretarios respectivamente, el cual fue acogido por unanimidad.
3. **Lectura del acta anterior.** La secretaria da lectura, al acta No. 010, la cual corresponde a todo lo tratado en la asamblea general ordinaria del año pasado.
4. **Elección, ratificación y Nombramiento de Órganos Directivos.** Fueron elegidos nuevos directivos, presidente, secretario, tesorera y ratificados en sus cargos (vicepresidenta, vocal), como también la revisora fiscal, suplente y la contadora, esta vez no se designó asesor nacional e internacional, quedando de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO

CARGO	ESTATUS	NOMBRE	CEDULA
Presidenta	Nuevo	Nancy Yaneth Orejuela Lisalda	1.077.470.575
Vicepresidenta	Ratificada	Lía Emperatriz Perea Mosquera	1.004.011.662
Secretario	Nuevo	Jhon Estiven Achito Moreno	1.077.482.031
Tesorera	Nuevo	Claritza Mena Mena	1.077.476.264
Vocal principal	Ratificado	Jorge Yamil Carabalí Ibarguen	1.077.430.084

REPRESENTANTE LEGAL

Queda como director ejecutivo

CARGO	ESTATUS	NOMBRE	CEDULA
Director ejecutivo	Ratificado	Henry Yeferson Perea Ibargüen	4.816.933

Contadora

CARGO	ESTATUS	NOMBRE	CEDULA	T.P
Contadora principal	Ratificada	Yuselfi Ibarguen Ibarguen	43.874.358	119871-T

Revisora fiscal

CARGO	Estatus	NOMBRE	T.P	CEDULA
Revisor fiscal principal	Nueva	Francela Ibarguen López	309960-T	1.076.331.706
Suplente	Nuevo	Jonatan Ramírez Ibarguen	306602-T	1192804546

Quienes gustosos aceptaron, las designaciones, otros el ser ratificados y elegidos en tan honrosos cargos.

- Estados Financieros (discusión y aprobación).** Es presentado las notas a los estados financieros individuales con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, cifras expresadas en pesos colombianos, los cuales son aprobados por unanimidad con un saldo de \$ 1.552.322 en banco, los cuales no se reparten, por ser nuestra organización sin ánimo de lucro, por el contrario, en cumplimiento del objeto social serán re-invertidos en los programas meritorios e institucionales, para seguir consolidando el objeto social de la Fundación conforme a nuestros estatutos y las normas colombianas y los ingresos por educación técnica profesional de \$ 407.360.576, devolución de \$ 40.620.800, otros ingresos \$ 8.104.911, para un total de ingresos de \$ 374.844.687, lo cual muestra que se va consolidando los diplomados y carreras técnicas en armonía con nuestro objeto social.
- Autorización al Representante Legal, para Solicitar permanencia como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.** En pleno todos los asistentes autorizan al representante legal para que realice los trámites y gestiones pertinentes que nos permitan continuar (permanencia) en el régimen especial en los tiempos establecidos por la Dian.
- Presentación de informe por el representante legal.** Este es presentado con muy buenos resultados y gestiones, el informe hace parte integral del acta; sin embargo, resaltamos, los siguientes aspectos: **Terminación de Cursos** y diplomados virtuales, unos 110 en total de diferentes escuelas. Apostándole a Educación de calidad. **Practicantes Internacionales.** En desarrollo del convenio que tenemos con estas dos Universidades, nuestro centro de prácticas recibió 4 estudiantes de diferentes másteres de la Rioja-Unir y 60 y Universidad Internacional de Valencia España. VIU, con lo cual ellos dejan conocimiento instalado para beneficios de nuestra comunidad nacional e internacional. 17 alianzas para los objetivos. **Actualización ante la dirección de comunidades negras,** ministerio del interior y obtuvimos la certificación. Resolución 083 del 19 de mayo de 2022, la cual toca actualizar antes del mes de mayo del presente

año en curso. 11 ciudades y comunidades sostenibles. **Entrega de 150 mercados** en unión con Puentes de Bienestar en Istmina, charlas educativas, psicológicas y kit de higiene. 10. Reducción de las desigualdades, 1. Fin de la pobreza. **Fortalecimiento de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.** Fundación Social Perea, ofreciendo al público en general en Istmina, 8 técnicas laborales por competencias, aprobadas por la secretaria de Educación Departamental del Chocó, mediante las resoluciones 2188, de 2022, 2229, de 2023 y 0517 de 2024. Educación de Calidad objetivo 4. **Desarrollo del proyecto, financiado por el Ministerio de Cultura, Mujeres que vuelven a sus raíces con las mujeres de Asosyempre,** donde se fortaleció temas de peinados afros, huertas caceras y la gastronomía típica de la región, apoyo emprendimientos. Igualdad de género, objetivo 5. **Certificamos de forma gratuita a más de 600 jóvenes,** que aspiraron a una beca ante el fondo de comunidades negras del Icetex. **Expedimos unas 600 cartas avales,** para descuentos especiales del 15% de estudiantes, ante la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Reducción de la pobreza, educación de calidad.

8. Aprobación del Plan de Trabajo 2024. Nos enfocaremos en:

Graduar los primeros en las técnicas, conseguir alumnos que permitan la sostenibilidad del Instituto.

Aumentar la oferta educativa, quedando con unas 15 técnicas y 115 cursos y diplomados virtuales.

9. Destinación de excedentes del ejercicio. A 31 de diciembre del 2023 el saldo en banco es de \$ 1.552.322, los cuales no se reparten, por ser nuestra organización sin ánimo de lucro, por el contrario, en cumplimiento del objeto social serán re-invertidos en los programas meritorios e institucionales, para seguir consolidando el objeto social de la Fundación conforme a nuestros estatutos y las normas colombianas.

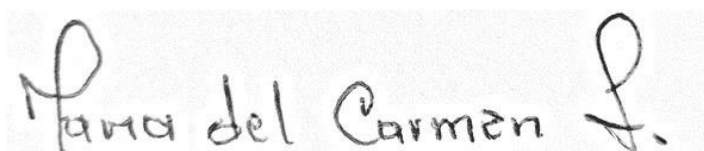
10. Lectura y Aprobación del Acta, es leída y aprobada por unanimidad.

11. Clausura. Siendo las 5 pm y evacuado los asuntos por los cuales fuimos convocados se cierra, con buena satisfacción y se firma.

Para mayor constancia y veracidad firmamos en Quibdó, a los 16 de marzos de 2024

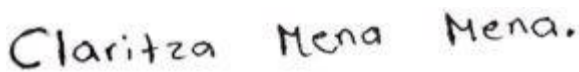
Damos fe.

CONSEJO DIRECTIVO



MARIA DEL CARMEN LARGACHA MOSQUERA

C.C. 1.003.931.292 de Quibdó
Presidente



CLARITZA MENA MENA

CC. 1.077.476.264 de Quibdó
Secretaria

Se anexan las demás firmas de los asistentes virtuales y presenciales